Cieza

	2021	2020	2019	2018	2017	2016
TOTAL	916	755	773	780	836	817
MURCIA (Región de)	432	328	385	368	361	372
Abanilla				1		
Abarán	64	61	58	49	67	57
Águilas		2	2	1		6
Albudeite					1	
Alcantarilla	17	4	6	2	6	9
Alcázares (Los)		5	3	6		3
Aledo						
Alguazas		1	1	3	8	2
Alhama de Murcia		1	4	3	2	
Archena	9	21	7	9	16	13
Beniel		1			2	2
Blanca	36	34	46	23	21	28
Bullas	1	2	3	5		4
Calasparra	18	2	5	18	4	10
Campos del Río						
Caravaca de la Cruz	9	2	3	4	6	5
Cartagena	26	11	23	10	9	6
Cehegín	2	2				1
Ceutí	7	3	2	1	7	5
Fortuna	2	6	6		1	1
Fuente Álamo	1	1	2			
Jumilla	5	19	11	10	6	6
Librilla	1		1			
Lorca	6	10	13	8	15	15

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Lorquí	4	6	4	4	1	2
Mazarrón	3	6	3	1	5	7
Molina de Segura	47	12	30	40	35	33
Moratalla	2	2	5			
Mula	1		4	2		2
Murcia	116	87	108	138	122	104
Ojós	2	1		2	1	
Pliego	1			1		
Puerto Lumbreras				1	1	
Ricote	3	1	1	1		
San Javier	13	5	2	6	6	6
San Pedro del Pinatar	1	1	3	3	4	4
Santomera	3	3	8	1	1	6
Torre-Pacheco	2	4		2	1	10
Torres de Cotillas (Las)	4	3	7	2	2	9
Totana	3		1	1		1
Ulea	1		1	1		
Unión (La)	1	1			1	1
Villanueva del Río Segura	14	5	10	7	8	5
Yecla	7	3	2	2	2	9
OTRAS CC.AA.	243	251	260	262	260	251
ANDALUCÍA	42	44	45	36	40	30
ARAGÓN	9	4	6	3		8
ASTURIAS (Principado de)	3		1	1	1	1
BALEARS (Illes)	5	4	8	23	21	14
CANARIAS	10	7	9	11	7	10

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Puede consultar mayor detalle de información en el apartado: Inicio > Población > Movimientos Migratorios.

Cieza

	2021	2020	2019	2018	2017	2016
CANTABRIA	1	1		2	1	
CASTILLA Y LEÓN	10	6	12	6	2	5
CASTILLA-LA MANCHA	33	26	44	43	30	29
CATALUÑA	35	24	29	23	21	34
COMUNITAT VALENCIANA	61	66	66	68	97	61
EXTREMADURA	1	3		1	2	8
GALICIA	4	10	6		2	2
MADRID (Comunidad de)	19	35	26	30	25	38
NAVARRA (Comunidad Foral de)	4	7	2	6	5	1
PAÍS VASCO	1	9	3	4	1	9
RIOJA (La)	4	1	1	3	4	
CEUTA (Ciudad Autónoma de)	1		1	1	1	1
MELILLA (Ciudad Autónoma de)		4	1	1		
EXTRANJERO	241	176	128	150	215	194
EUROPA	18	16	15	17	16	22
ÁFRICA	34	33	37	42	36	34
AMÉRICA	5	8	14	11	11	19
ASIA			3	1	5	
OCEANÍA						
BAJAS POR CADUCIDAD	98	72	29	37	22	29
NO CONSTA	86	47	30	42	125	90

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	2015	2014	2013	2012	2011	2010
TOTAL	831	794	858	968	950	916
MURCIA (Región de)	342	339	360	392	384	383
Abanilla		1			1	
Abarán	66	55	63	88	60	64
Águilas		3		3		1
Albudeite						
Alcantarilla	12	5	2	3	4	7
Alcázares (Los)	5	2	2	7	4	2
Aledo						
Alguazas	1	1	6	7	7	2
Alhama de Murcia	1	2	7	3	1	4
Archena	9	3	4	8	17	13
Beniel		5	3		1	4
Blanca	13	29	29	18	33	24
Bullas				3		4
Calasparra	8	14	9	5	15	14
Campos del Río						1
Caravaca de la Cruz	2	9	9	12	1	
Cartagena	8	8	12	7	15	9
Cehegín	5		1		2	
Ceutí	5	9	2	11	3	10
Fortuna	7	1	1	6	1	3
Fuente Álamo	1					2
Jumilla	12	16	13	12	13	19
Librilla			2			1
Lorca	5	6	7	13	18	13

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Puede consultar mayor detalle de información en el apartado: Inicio > Población > Movimientos Migratorios.

Cieza

	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Lorquí		3		3	2	3
Mazarrón	3	3	7	3	6	7
Molina de Segura	28	25	33	26	27	38
Moratalla	2	2	1	1	5	3
Mula		18	1	3	1	6
Murcia	120	90	100	122	115	98
Ojós	1		1	1		
Pliego						
Puerto Lumbreras	1	1		2	3	
Ricote			2	3	6	6
San Javier	2	3	7	4	1	4
San Pedro del Pinatar	1	3	10	1	2	
Santomera	3	4	3	5	1	2
Torre-Pacheco	2	3	7	1	4	6
Torres de Cotillas (Las)	5	9	8	2	3	5
Totana		1	6		5	2
Ulea				1	1	2
Unión (La)	5	1		2	1	2
Villanueva del Río Segura	7	2		3	2	1
Yecla	2	2	1	3	3	1
OTRAS CC.AA.	249	220	224	270	295	269
ANDALUCÍA	42	42	38	59	47	54
ARAGÓN	5	6	5	4	2	9
ASTURIAS (Principado de)	3				1	1
BALEARS (Illes)	12	13	11	8	10	6
CANARIAS	8	6	4	8	9	5

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	2015	2014	2013	2012	2011	2010
CANTABRIA		3		2	3	3
CASTILLA Y LEÓN	8	6	2	3	3	8
CASTILLA-LA MANCHA	27	27	28	29	52	30
CATALUÑA	24	33	18	25	21	29
COMUNITAT VALENCIANA	69	42	83	73	94	71
EXTREMADURA			1	7		
GALICIA	1	2	2	7	7	1
MADRID (Comunidad de)	33	32	21	40	30	30
NAVARRA (Comunidad Foral de)	8	3	2			2
PAÍS VASCO	5	3	3	3	6	7
RIOJA (La)	4		1		2	1
CEUTA (Ciudad Autónoma de)				1	8	12
MELILLA (Ciudad Autónoma de)		2	5	1		
EXTRANJERO	240	235	274	306	271	264
EUROPA	20	18	18	18	10	14
ÁFRICA	55	30	32	28	49	64
AMÉRICA	21	6	33	30	16	19
ASIA		1	1			
OCEANÍA						
BAJAS POR CADUCIDAD	52	65	78	109	125	167
NO CONSTA	92	115	112	121	71	

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	2009	2008	2007	2006	2005	2004
TOTAL	830	968	962	780	654	692
MURCIA (Región de)	319	406	447	383	352	340
Abanilla	1			7		
Abarán	72	96	74	59	61	69
Águilas		2	2	2	5	1
Albudeite		1				
Alcantarilla	7	2	16	14	7	
Alcázares (Los)	2	3	6	7	2	
Aledo			2	1		
Alguazas	1	4	12	1	2	1
Alhama de Murcia					4	1
Archena	13	6	14	14	12	9
Beniel		1		1		
Blanca	33	40	30	35	13	30
Bullas	2		1	2	6	1
Calasparra	4	4	10	19	2	2
Campos del Río		1				
Caravaca de la Cruz	3		3	1		4
Cartagena	13	20	12	5	16	19
Cehegín	2		4	2	2	2
Ceutí	4	6	9	10	2	2
Fortuna	1	1	1	8	2	7
Fuente Álamo				2		
Jumilla	10	13	22	7	13	14
Librilla	1		3			
Lorca	14	13	14	12	12	21

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	2009	2008	2007	2006	2005	2004
Lorquí	1	1	4	9	2	2
Mazarrón	4		5	6	1	1
Molina de Segura	23	44	52	42	32	34
Moratalla	2	3	3	5	4	1
Mula	1	5	3	5	2	5
Murcia	88	121	111	69	119	84
Ojós						
Pliego			1		1	
Puerto Lumbreras			1	2		2
Ricote		2	3	12	1	3
San Javier	2	2	13	4	9	1
San Pedro del Pinatar	2		6	8	2	1
Santomera	2	5	2		3	3
Torre-Pacheco			2			2
Torres de Cotillas (Las)	6	3	3	5	5	7
Totana				1	4	4
Ulea			1			
Unión (La)	1	1				1
Villanueva del Río Segura	4	1		3	2	
Yecla		5	2	3	4	6
OTRAS CC.AA.	255	318	328	256	262	265
ANDALUCÍA	46	47	25	31	37	37
ARAGÓN	15	10	9	3	2	6
ASTURIAS (Principado de)	8	2	1		3	
BALEARS (Illes)	4	11	12	11	3	4
CANARIAS	13	4	6	3	3	3

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	2009	2008	2007	2006	2005	2004
CANTABRIA			1	3		
CASTILLA Y LEÓN	11	2	3	4	3	2
CASTILLA-LA MANCHA	26	40	36	34	44	53
CATALUÑA	21	27	31	17	33	20
COMUNITAT VALENCIANA	68	114	133	113	102	90
EXTREMADURA	8	8	7	3	3	2
GALICIA	3	4	3	9	6	3
MADRID (Comunidad de)	19	35	44	16	18	32
NAVARRA (Comunidad Foral de)	1	4	5	1		
PAÍS VASCO	5	8	9	7	3	7
RIOJA (La)	1	2	1		2	1
CEUTA (Ciudad Autónoma de)	6		2			5
MELILLA (Ciudad Autónoma de)				1		
EXTRANJERO	256	244	187	141	40	87
EUROPA	21	16	19	19	11	26
ÁFRICA	70	54	49	66	18	25
AMÉRICA	9	18	6	18	6	33
ASIA	1				1	2
OCEANÍA						
BAJAS POR CADUCIDAD	154	114	113	37		
NO CONSTA	1	42		1	4	1

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	2003	2002	2001	2000	1999	1998
TOTAL	625	578	371	376	368	333
MURCIA (Región de)	321	303	233	209	217	225
Abanilla		1	3			2
Abarán	49	55	49	42	41	61
Águilas	12	1	1	3		
Albudeite						
Alcantarilla	3	12	2	3		2
Alcázares (Los)		9	1		5	1
Aledo						
Alguazas	5	4	5	6	1	2
Alhama de Murcia		1	1	1		
Archena	5	12	5	1		6
Beniel	1					
Blanca	4	9	8	5	10	9
Bullas	1	1		5	1	2
Calasparra	14	7	7	10	2	6
Campos del Río						
Caravaca de la Cruz	1	2	2	5		7
Cartagena	32	7	12	13	11	13
Cehegín	1	3		4		1
Ceutí	6	1	8		4	1
Fortuna	4	3	3		5	1
Fuente Álamo				2		
Jumilla	4	18	7	9	11	11
Librilla						
Lorca	10	6	3	5	4	3

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	2003	2002	2001	2000	1999	1998
Lorquí	3		1			1
Mazarrón	3	1		1		1
Molina de Segura	26	22	14	11	21	11
Moratalla	2	7	2	4	1	1
Mula	3	3	2		6	
Murcia	106	100	80	62	71	64
Ojós						
Pliego				1		4
Puerto Lumbreras		1				
Ricote	5		3	3	2	3
San Javier	8	3	1	2	1	3
San Pedro del Pinatar	3	2			2	2
Santomera	2	1	1	1		
Torre-Pacheco		1			5	
Torres de Cotillas (Las)	1	1		2	2	2
Totana		7	3	1	1	
Ulea		1				
Unión (La)					1	
Villanueva del Río Segura	3	1	1			1
Yecla	4		8	7	9	4
OTRAS CC.AA.	228	262	138	167	151	108
ANDALUCÍA	17	29	15	10	16	12
ARAGÓN	5	3	2	1	1	
ASTURIAS (Principado de)		1			1	5
BALEARS (Illes)	4	12	12	17	11	10
CANARIAS	5	14	1	3	1	1

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	2003	2002	2001	2000	1999	1998
CANTABRIA		3	1			
CASTILLA Y LEÓN		2	9	1	3	3
CASTILLA-LA MANCHA	20	30	20	22	19	13
CATALUÑA	39	26	14	23	23	4
COMUNITAT VALENCIANA	96	97	38	54	51	35
EXTREMADURA	2		2	1	5	
GALICIA	3	2	1	2		
MADRID (Comunidad de)	26	34	11	26	14	22
NAVARRA (Comunidad Foral de)	2	2		1	1	1
PAÍS VASCO	7	7	11	4	5	1
RIOJA (La)			1			
CEUTA (Ciudad Autónoma de)	2			2		
MELILLA (Ciudad Autónoma de)						1
EXTRANJERO	76	13				
EUROPA	24	7				
ÁFRICA	10	2				
AMÉRICA	37	4				
ASIA	5					
OCEANÍA						
BAJAS POR CADUCIDAD						
NO CONSTA						

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Cieza

	1997
TOTAL	280
MURCIA (Región de)	161
Abanilla	
Abarán	35
Águilas	6
Albudeite	
Alcantarilla	3
Alcázares (Los)	3 2
Aledo	
Alguazas	
Alhama de Murcia	
Archena	1
Beniel	
Blanca	2
Bullas	1
Calasparra	4
Campos del Río	
Caravaca de la Cruz	6
Cartagena	8
Cehegín	1
Ceutí	2
Fortuna	
Fuente Álamo	1
Jumilla	7
Librilla	
Lorca	

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Puede consultar mayor detalle de información en el apartado: Inicio > Población > Movimientos Migratorios.

Cieza

	1997
Lorquí	1
Mazarrón	1
Molina de Segura	22
Moratalla	
Mula	1
Murcia	41
Ojós	
Pliego	
Puerto Lumbreras	
Ricote	1
San Javier	7
San Pedro del Pinatar	
Santomera	
Torre-Pacheco	4
Torres de Cotillas (Las)	
Totana	
Ulea	
Unión (La)	
Villanueva del Río Segura	
Yecla	4
OTRAS CC.AA.	119
ANDALUCÍA	15
ARAGÓN	2
ASTURIAS (Principado de)	
BALEARS (Illes)	7
CANARIAS	5

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Puede consultar mayor detalle de información en el apartado: Inicio > Población > Movimientos Migratorios.

Cieza

	1997
CANTABRIA	
CASTILLA Y LEÓN	
CASTILLA-LA MANCHA	6
CATALUÑA	13
COMUNITAT VALENCIANA	52
EXTREMADURA	1
GALICIA	
MADRID (Comunidad de)	12
NAVARRA (Comunidad Foral de)	1
PAÍS VASCO	2
RIOJA (La)	
CEUTA (Ciudad Autónoma de)	1
MELILLA (Ciudad Autónoma de)	2
EXTRANJERO	
EUROPA	
ÁFRICA	
AMÉRICA	
ASIA	
OCEANÍA	
BAJAS POR CADUCIDAD	
NO CONSTA	

Fecha de actualización: 29/06/2022.

Las salidas de extranjeros en que no consta el país de destino se corresponden con las bajas por inclusión indebida registradas en los padrones municipales.

Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Sólo aparecen los datos de emigraciones al extranjero a partir de 2002 por ser éste el primer año en que se dispone de esta información.

Puede consultar mayor detalle de información en el apartado: Inicio > Población > Movimientos Migratorios.